

Entre el **7 y 8 de octubre** del presente año, la **Coordinación del Programa Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas**

, adscrita a la

Dirección General de Salud Ambiental

del

Ministerio del Poder Popular para la Salud

, llevó a cabo el Consenso Nacional para la Elaboración de las Normas Venezolanas de Atención, Manejo y Tratamiento del Paciente Chagásico.

El evento fue realizado en las instalaciones del Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” (IAE), donde se reunieron más de 50 especialistas procedentes de varios estados del país, adscritos a: Viceministerio de Redes de Salud Colectiva, Dirección General de Salud Ambiental, IAE, DRS-Barinas, Dirección de Programas de Salud, Dirección de Epidemiología Regional – Lara (MPPS), INH “Rafael Rangel”, Universidades (Centro Occidental “Lisandro Alvarado”, ULA, UDO) Biomed-UC, Instituto de Medicina Tropical–UCV, Centro de Investigaciones de Enfermedades Tropicales “Dr. José Francisco Torrealba”, Instituto de Investigaciones en Biomedicina y Ciencias Aplicadas “Dra. Susan Tai”, Hospital Universitario “Casal Ramos”, CAICET “Simón Bolívar”, Centro de Medicina Tropical–UDO, Instituto Experimental “Witremundo Torrealba”, Centro Cardiovascular-Cojedes, IVSS y OPS/OMS.

Durante el encuentro multidisciplinario se organizaron tres (3) mesas de trabajo para la revisión de los antecedentes en cuanto a normas para pacientes chagásicos, así como para concebir el nuevo documento de trabajo a ser aplicados por personal de salud en todo el territorio nacional. En esta oportunidad se enfocaron en: Atención, Diagnóstico y Manejo Clínico y tratamiento.

En cuanto a la mesa referida a la Atención, el objetivo fue fijar criterios de conducción del individuo o paciente, con pruebas serológicas y/o parasitológicas positivas, en cualquiera de las modalidades de transmisión. En la mesa de Diagnóstico, se buscó unificar criterios de diagnóstico en situaciones de campo y de laboratorio, para casos agudos y crónicos, en cualquiera de las modalidades de transmisión. Y por último, pero no con menos importancia, la mesa de Manejo Clínico y Tratamiento, donde se fijaron criterios terapéuticos y de seguimiento postratamiento, tanto del individuo como del paciente con cardiopatía chagásica; medicamentos de primera, segunda y tercera línea; manejo de efectos adversos al medicamento, así como a quiénes tratar y dosis a utilizar en el país.

La jornada fue exitosa debido a que se obtuvieron importantes avances para la producción del manual, contando con profesionales de amplia experiencia en cuanto a la atención de pacientes chagásicos, con trayectoria en docencia e investigación en el tema, así como con responsables de articular políticas de salud en el país. Lo que significa que el producto final de este Consenso Nacional, representa la voluntad política y el valor intelectual con que cuenta el país, obteniéndose un manual de normas hecho por venezolanos para venezolanos.





